Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

La Sala de Decisión que preside la Magistrada CAROLINA MONTOYA LONDOÑO, ha proferido sentencias en los procesos que a continuación se relaciona:

Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Providencia
76001310500920210032401	ARIEL POSSU VÁSQUEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS	18-10-2023
76001310500320200004201	MANUEL ANTONIO CAICEDO PAZ	COLPENSIONES	18-10-2023
76001310501620200026301	MARIO IVÁN MARTÍNEZ GÓMEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.	18-10-2023
76001310501520170055901	JOSÉ ORLANDO RESTREPO SÁNCHEZ	COLPENSIONES	18-10-2023
76001310501320190007501	AMANDA BLANCO VARGAS	MOTOVALLE S.A.S y GABRIELA DEL ROSARIO URREA REYES	18-10-2023
76001310500420220054301	DORIS MARCELA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.	18-10-2023

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) días hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Para visualizar las providencias, ingresar al micrositio del Despacho 15 de esta Sala Laboral, en el portal de la Rama Judicial, enlace:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-015-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/166

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.